Domingo 20 de Octubre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS— Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

ANEXO AL NÚMERO 2,373

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

De acuerdo

Nos adherimos completamete y sin reserva á la doctrina que contiene el editorial de *La Tribuna* de ayer, en que se trata de la circular expedida por el Gobierno á los Gefes Políticos de los Departamentos, previniéndoles bajo su mas estrecha responsabilidad que se abstengan de emplear su influencia en favor de determinadas candidaturas.

Si es cierto, como han asegurado á nuestro colega, que algunas personas se acercan al Gobierno con exigencias raquíticas y bastardas, que no representan otra cosa que la ruindad de las aspiraciones personales, el Gobierno está en el caso de rechazar con energía esas pérfidas sugestiones. - Tenemos confianza en que así lo hará.

Los consejos y las recomendaciones de *La Tribuna* no pueden ser mas sanos. Las reproducimos adhiriéndonos á ellos.

« Proceda bien el Gobierno, repose en el sufragio de su conciencia, preséntese digno de la dignidad del país, y *espante de su lado* con la energía que todos le dan, á los que invocando el nombre de la patria y de la libertad, están á su mismo lado, minando, se puede decir así, la silla presidencial.

« Cumpla el Gobierno con las grandes ideas estampadas en su circular de 16 del presente, y la soberanía del pueblo habrá llegado á una de sus mas grandes conquistas: desprenderse de la autoridad para ejercer la voluntad de su soberanía.

« Es desprendiéndose los Gobiernos de las *influencias personales y de las camarillas*, de cualquier círculo que ellas sean, que cumplirá dignamente con la mision que le está encomendada, y es entonces que el pueblo cumplirá tambien su mision digna y espontaneamente.

« Hemos llegado á la época de nuestra regeneracion política, en cuyo camino hemos adelantado considerablemente, por la fuerza de la discusion que ha ido encarnando en el corazon del pueblo las buenas ideas.

« Hagamos un esfuerzo mas, para que tan bellas teorías se hagan una realidad, y avancemos, en vez de desandar, en el camino en que tan felizmente nos hemos colocado.

« El único medio y el mas legítimo es haciendo abstraccion completa de la personalidad, haciendo abstraccion de la mentira, presentándonos al pueblo con la bandera de la verdad.

« No consiste todo el trabajo en estampar sobre el papel ideas y pensamientos deslumbradores; es preciso abandonar los trabajos que se hacen en las tinieblas y presentarnos con la visera levantada ante el pueblo, para que vea que lo que escribimos es la verdad; que lo que escribimos son nuestras mas arraigadas creencias, y que lo que escribimos es la esencia del sentimiento popular.

« Ese es el deber de la prensa.

« Así es como se trabaja para la patria.

« Dia llegará en que la verdad resplandezca, y entónces nuestros conciudadanos conocerán quienes han estado jugando limpio en el grande taller de la política. »

No tenemos sino aplauso para estas patrióticas aspiraciones—Nos complacemos en observar el perfecto acuerdo que existe entre esta propaganda y la que viene haciendo *El Siglo*—Nuestros adversarios verán que *La Tribuna* aboga con tanta decision como nosotros por la fiel observancia de los principios liberales.

Nuestro colega, vigilando con un celo que honra su patriotismo por la pureza de esos principios, ha descubierto la existencia de dos camarillas, que tratan de engañar al Presidente, llevadas, dice, «por la idea de hacerlo pasar como una pelotilla de papel por un tubo de finísimo cristal.»

No comprendemos bien la metáfora de la pelotilla: pero nos basta saber que hay moros en la costa, es decir, que hay camarillas *personales* por medio, para unir nuestra recomendacion á la de *La Tribuna*, á fin de que el Presidente *espante de su lado*, como dice el colega, «á los cóndores hambrientos de las posiciones oficiales».

Suponemos que esos cóndores han de ser los mismos que segun la última carta escrita por el Director de *La Tribuna* han entablado trabajitos subterráneos en el seno del Club *Libertad*.»

A esa clase de *trabajitos* suele ser en efecto muy aficionada la raza de los *cóndores* de que habla el colega.

Y no puede menos de ser así. Esas aves de lo que tratan es de labrarse nido á su gusto, y para eso emprenden trabajitos de zapa Contamos con la vigilancia de *La Tribuna* para descubrir y destruir esos peligrosos trabajos, que de otra suerte pudieran comprometer la seguridad del edificio constitucional que está en construccion.

Y contamos sobre todo con que el Gobierno de la República no se dejará seducir, ni menos imponer, por esas camarillas que quieren convertirlo en pelotilla de papel.

INTERIOR

Asociacion R. del Uruguay.

ASAMBLEA GENERAL

ACTA 2.ª

En Montevideo á 5 de Octubre de 1872, siendo la siete de la noche, dió principio la sesion presidida por D. Juan Ramon Gomez, y estando presentes los miembros de la Junta Directiva D. Juan P. Ramirez, D. Luis de la Torre, el Dr. Leonard, D. Domingo Ordoñana, D. Lucas Herrera y Obes, D. Juan G. Corta, D. Cárlos H. Croker y D. Ricardo B. Hughes, con aviso de ausencia D. Cárlos Reiles y D. Roberto Davison (hijo).

Hallábanse presentes los Sres socios fundadores, D. Benjamin Martinez, D. Rodolfo Palacios, D. Enrique Artagaveytia, D. Daniel Zorrilla, D. José Rovira, D. Tomás Butler, D. J. A. Rovira, D. Joaquin de Celis, D. Joaquin Corta, D. Juan C. Mendez, D. A Lermitte, D. Juan de Cominges, D. M. Artagaveytia, D. Gustavo Jacobson, D. Martin Vidal, D. Ramon Arocena, D. Antonio Montero y D. Federico E. Balparda.

Se mandó proceder al escrutinio de los 6 miembros de la Junta que deben ser reemplazados, y verificado, fué leida el acta de instalacion de la presente Junta Directiva en Octubre de 1871: á continuacion se leyó el siguiente:

INFORME ANUAL DE LA COMISION DE CUENTAS.

Los abajo firmados, miembros de la Comision de cuentas de la Asociacion Rural del Uruguay, han examinado las presentadas por el Sr. D. Juan G. Corta, como Tesorero de la misma, hasta el 30 de Setiembre ppdo. y se complacen en declarar que las encuentran en el mas perfecto órden y con todos los comprobantes necesarios.

Lo único que aparece invertido fuera del inmediato objeto de la Asociacion, es la suma de $ 325.68 cents. para los festejos de la paz; pero los abajo firmados, en vista de la nobleza de los sentimientos que ese gran suceso despertó en todos los hombres amantes del país y de su adelanto, encuentran justificado ese pequeño desemboiso.

Hasta ahora el Sr. Corta solo ha llevado el Libro de Caja y el de Sócios y Mensualidades, que es lo que le corresponde como Tesorero. Falta abrir un Diario y Mayor, lo que es sumamente fácil en vista de la claridad y acopio de detalles que se encuentran en el referido Libro de Caja.

Los abajo firmados creen dejar cumplido su cometido, haciendo un elojio al Sr. Corta por la inteligencia y laboriosidad que ha empleado en su trabajo.

Montevideo, Octubre 3 de 1872.

Tomás Butler — M. Llamas — Enrique Artagaveytia.

ESTADO DE CAJA, *de la Asociacion Rural del Uruguay, desde* 10 *de Octubre de* 1871 *hasta* 30 *de Setiembre* 1872.

ENTRADAS

Sócios fundadores sus cuotas	$	4260
Mensualidades de dichos...	«	3528
Sócios suscritores sus mensualidades	«	132
Intereses	«	136 95
	$	8056 95

SALIDAS

Gastos generales.........	$	2532 32
Mauá y C.ª en cuenta corriente	«	3462
Muebles y útiles de escritorio.................	«	547 48
Periódico..............	«	936
Biblioteca..............	«	43 30
Festejos por la Paz	«	325 68
Semillas	«	5 20
Caja existencia en efectivo.	«	204 97
	$	8056 95

Montevideo, Setiembre 30 de 1872.

Juan G. Corta, Tesorero.

El Presidente leyó la:

MEMORIA ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores:

Hemos convocado á esta Asamblea obedeciendo el artículo 8.° de los Estatutos.

Por el mismo artículo, debió tener lugar el 1.° de Mayo último; pero las circunstancias traidas por la epidemia por una parte y por otra el deseo de presentar una organizacion hecha, impidieron hacer la convocacion.

Hay sin embargo algunas aclaraciones que hacer sobre esto mismo; porque los Estatutos determinan que la mitad de la Junta se renovará todos los años; pero como la instalacion de la Asociacion se hizo en Octubre del año pasado, los meses transcurridos hasta Mayo, tendrian que ser meses estraordinarios, para entrar en línea con lo estatuido y cimentar el edificio de la Asociacion.

Vosotros hareis lo conveniente.

Mientras tanto, satisfactorio es para la Junta Directiva, el poder manifestaros que la Asociacion crece, que las adhesiones se multiplícan, que el número de socios es suficiente ya para garantir su estabilidad y las simpatías que nos vienen dispensando el superior Gobierno, los Gefes Políticos, la masa inteligente y acaudalada del pais, hacen fácil el desenvolvimiento de las ideas que constituyen nuestra Asociacion.

Vosotros hareis lo conveniente.

Mientras tanto, satisfactorio es para la Junta Directiva, el poder manifestaros que la Asociacion crece, que las adhesinnes se multiplican, que el número de sócios es suficiente ya para garantir su estabilidad y las simpatías que nos vienen dispensando el superior Gobierno, los Gefes Políticos, la masa intelijente y acaudalada del pais, hacen fácil el desenvolvimiento de las ideas que consituyen nuestra Asociacion.

Algunas sociedades de nuestra indole y Gobiernos Americanos con quienes hemos comunicado, corresponden y elevan nuestro pensamiento, porque corresponde á la universal idea de progreso *efectivo* y *práctico* que es la levadura de las sociedades modernas.

La Junta Directiva se ha preocupado de diversos asuntos que se permite enumerar someramente y el Gobierno ha oido con benevolencia nuestras indicaciones, de las cuales algun bien ha de reportar la campaña.

Presentamos un proyecto de aclaracion de la deuda por consumos de guerra y reclamacion de perjuicios intencionales. Otro sobre proveedores para las fuerzas en armas. Llamamos la atencion del Gobierno sobre los estragos de la viruela y la necesidad de la vacunacion en la campaña, así como tambien sobre la destruccion de los ñanduces.

Haciéndose necesaria la estadística general del pais para conocer el volúmen de su riqueza, la Junta creyó necesario ocuparse de este asunto, y actualmente los Gefes Políticos de los Departamentos con un patriotismo que les honra corresponden con nosotros para llenar ese deber.

Confiamos pues, en la influencia benéfica de nuestros trabajos en pró de los intereses rurales. Los Poderes del Estado utilizarán nuestros conocimientos prácticos en la confeccion de toda medida que de alguna manera afecte la riqueza pecuaria. Nuestra voz se hará oir con moderacion, pero con firmeza siempre que tengamos que salvaguardar los derechos y los intereses que nos están encomendados.

No olvidemos que somos una comision permanente, representante de los propietarios de la campaña y que esa delegacion nos impone imprescindibles deberes que en ninguna circunstancia se dejarán de cumplir.

La Directiva encuentra cada vez mas necesario el código rural para detener los motivos de querellas entre vecinos, por la invasion de los ganados, defensa de la propiedad florestal, la confusion del predio rústico y urbano de los pueblos y otras causas que hicieron indispensable la promulgacion de dicho código en Buenos-Aires.

Como la Asociacion no podia marchar sin la administracion pensionada prevista por el artículo 5.° de los Estatutos, se nombró el secretario-gerente y los demas empleados que llenan debidamente su cometido.

Organizada la publicacion del periódico, de conformidad con el art. 6.° de los Estatutos, se nombraron corresponsales en los pueblos de los Departamentos.

A los Cónsules de la República en el estrangero se les ha suplicado envien á esta direccion, semillas, publicaciones y todos aquellos conocimientos que puedan concurrir al desarrollo de nuestra riqueza ganadera y agrícola.

Es urgente la necesidad de renovar nuestros cereales, pues los agricultores están de acuerdo para decirnos, que el trigo sobre todo está muy degradado y que esa es la causa de que las cosechas no dén los prodigiosos rendimientos de otros tiempos.

Participamos de la necesidad de importar toda clase de semillas de climas análogos al nuestro para facilitar la renovacion general.

Hemos repartido algunas semillas regaladas á esta Asociacion y aprovechamos la presente oportunidad para agradecer á los donantes su simpático concurso.

Las conferencias tendentes á divulgar conocimientos útiles, se han generalizado y esperamos de ellas los beneficios apetecidos en favor de las industrias rurales.

La esperiencia ha demostrado la necesidad de ocuparnos de la reglamentacion interior y de la modificacion de algunos artículos de los Estatutos que no se armonizan con las exigencias y aspiraciones de nuestra Asociacion.

La Junta Directiva siente un verdadero placer al daros cuenta de un propósito elevado que tiene y que espera realizar en la Esposicion que proyecta, para el año de 1874. Como lo ha consignado en la nota de aviso al Gobierno, la Junta ha creido interpretar las aspiraciones de sus coasociados.

La primera piedra del edificio, son los concursos enviados al Gobierno, pero despues hay que confeccionar reglamentos, nombrar comisiones, acordar premios y finalmente realizar el gran pensamiento destinado á operar la transformacion de nuestras actuales condiciones.

La Junta Directiva no abriga la mas mínima duda sobre su realizacion y cuenta como debe contar con el entusiástico concurso de todos los que amen el progreso del pais.

La biblioteca recien formada, con donativos: alcanza ya á un buen número de volúmenes de variadas materias y obras de mucho interés. Es de esperar que en breve tiempo presentaremos un catálogo que encierre todos los elementos de instruccion y aplicacion adaptada á nuestros propósitos.

Del exámen practicado por la respectiva Comision de cuentas resulta averiguada nuestra situacion económica, por cierto bien lisonjera. Los gastos son limitados y la existencia en caja es de 3,666.97 pesos.

Finalmente, la Asociacion Rural del Uruguay debe confiar en sus altos destinos y encarar su mision en sus diversas faces.

Hagámosla conocer, para que nadie se equivoque y le atribuya proporciones mezquinas. Esta Asociacion representa las fuerzas productoras del país. Vive del trabajo, ama el trabajo, proteje el trabajo, y aspira al trabajo. Por consiguiente tiene forzosamente que combatir con las armas de su influencia, con el poder de su ejemplo, á todos sus enemigos, desde la hormiga hasta el hombre.

No será muy exijente, por cierto.

Dará ciento por uno, la abundancia y la prosperidad.

¿Y en cambio, qué solicita?

Paz y libertad para trabajar y gozar de su trabajo.

Pues bien; de hoy en adelante hará oir su voz y empleará toda su influencia para alcanzar lo que se le ha negado por falta de representacion.

La Asociacion es un poder que no conocia sus propias fuerzas, porque dormia. Pero el dolor del aguijon de la guerra, y la vista de su trabajo perdido la hizo despertar indignada. Los intereses lastimados se agruparon en la defensa comun y hé aquí como nació á la vida colectiva. Así se esplica la estension de su poder y su influencia que llegará á ser incontrastable.

Juan R. Gomez.

A continuacion fué leida la siguiente solicitud, presentada tres dias antes á la Junta Directiva y que esta somete á la decision de la Asamblea General.

Señores de la Junta Directiva.

Los que suscriben Socios fundadores de la Asociacion Roral se creen en el deber de dirigirse á Vds, para pedirles, que, en conformidad del artículo 8.° de los Estatutos, que determina que las Asambleas Generales *tengan lugar á principio da Mayo*, se sirvan suspender la reunion de 5 de Octubre para qae ha sido citada la Asociacion.

No desconocemos las razone quehan influido en esa digna Junta para hacer la convocatoria: la interpelacion (á nuestro juicio forzada) del artículo 5.° que establece que *anualmente se renovarán seis de sus miembros*, ha dado fundamento á los escrúpulos (permítasenos la palabra) de los señores de la Junta Directiva, que hubieran creido prorogarse por si mismos, si pasado un año desde el dia de su eleccion.

Pero tengamos presente que el artículo 8.° determina espresamente que la Asamblea general para la renovacion de la Junta Directiva debe tener lugar en Mayo y no en Octubre.

Que Octubre es la época mas inconveniente del año para las Asambleas generales, por causa de las esquilas y otros trabajos de campo, privándonos talvez de la asisteacia de nuestros sócios mas entusiastas.

No olvidemos que es esta la primer Junta Directiva, y que si se procedió á la instalacion de la Sociedad en Octubre y no esperamos hasta Mayo, como era la mente de la Junta iniciadora, fué porque creimos que la Asociacion podria concurrir á la pacificacion de la República, y evitar en parte los perjuicios de la guerra.

Que es necesario que la primere Asamblea general sea numerosa como precedente para las sucesivas, y en Octubae ahora y siemdre serán poco concurridas por las razones espresadas.

Si procediésemos ahora á la renovacion de la Junta Directiva, el año próximo nos veríams en las mismas dificultades, no llegando la fecha en que las Asambleas fueran en Mayo, que es la época mas á propósito del año segun nuestro juicio, y creemos que en el de todos los juicios fundadores.

Con gusto compartimos la responsabilidad con esa digna Junta Directiva y aprovechamos esta oportunidad para saludarlos con consideracion.

Montevideo. Sbre. 28 de 1872.

E. Artagaveytia — Juan C. Mendez— Marcos A. Vaeza — Ruperto de las Carreras — Faustino J. Mendez — Ignacio Urturbey—Juan Miguel Martinez — Demetrio Piñeyro—Juan de Cominges — Rodolfo Palacios.

D. Enrique Artagaveytia pidió entónces la palabra y ampliando los conceptos de la solicitud dijo:

Cuando presentamos la peticion que acaba de leerse, pidiendo la suspension de la Asamblea General hasta Mayo, como lo determinan los Estatutos, temimos, como ha sucedido, que la Junta Directiva no le hiciese lugar, por los pocos dias que faltaban para la reunion.

Y para este caso y siempre con el deseo de que las Asambleas Generales sean en Mayo como lo establece el Estatuto, que es por otra parte la única época del año en que es posible la asistencia del mayor número de hacendados, habíamos formulado la *cuestion prévia* que tendré el gusto de leer, y que esperamos merezca la aprobacion unánime de los señores presentes.

CUESTION PRÉVIA

Segun lo prescripto en el artículo 8° de los Estatutos el nombramiento de la Junta Directiva se efectuará á principios de Mayo de cada año, y como en el corriente ha sido materialmente imposible tal reunion á causa de la fiebre que azotaba esta ciudad; á mas de que no habia cumplido el año designado por el inciso 4° del artículo 5° como duracion de cada Junta; ya que esta tuvo lugar en época estraordinaria por los motivos que manifestó la Junta Iniciadora: por todas estas consideraciones somos de opinion que con arreglo al artículo 5.° y 8.° no ha llegado aun la época marcada por los Estatutos para la reeleccion de la Junta, aunque por pura delicadeza crea la actual haber cumplido su periodo,—para evitar que en el futuro vengan sucediéndose en épocas estraordinarias y no en el mes de Mayo designado espresamente, por ser la estacion oportuna para reunir el mayor número posible de hacendados y agricultores, y evitar de este modo se falte á las prescripciones de los Estatutos, proponemos á la Asamblea General la siguiente resolucion como:

CUESTION PREVIA

No habiendo llegado la época designada espresa y terminantemente en el artículo 8.° de los Estatutos, la Junta actual continuará en sus funciones hasta la reunion de la Asamblea General, que tendrá lugar en Mayo próximo;—y habiendo correspondido dignamente á su cometido, proponemos un sincero *voto de gracias* á la actual Junta Directiva.

Montevideo, Octubre de 1872.

Faustino J. Mendez — Marcos A. Vaeza— J. M. Martinez—Ruperto de las Carreras — Juan de Cominges — E. Artagaveytia — Juan C. Mendez — Demetrio Piñeyro—Ignacio Urtubey—Rodolfo Palacios — Antonio Montero.

El Sr. Presidente agradeció el voto de confianza y manifestó á nombre de la Junta, que no pudiendo resolver ella entre un artículo de los Estatutos que establece la duracion de un año para la Junta y otro que determina que esa renovacion tenga lugar en el mes de Mayo, á juicio de la Junta Directiva solo la Asamblea general está facultáda para resolver el punto.

Propuso entonces á votacion si la presente Junta debe continuar hasta el 1.° de Mayo.

Poniéndose en pie todos los concurrentes en señal de afirmativa, quedó así sancionado.

Habiendo terminado los asuntos de la Asamblea General, se levantó la sesion á las nueve de la noche.

JUAN R. GOMEZ.
Presidente.
Domingo Ordoñana.
Secretario-vocal.

(La Asociacion Rural del Uruguay)

La vacuna animal.

A propósito de la vacuna genuina de las vacas, leemos en la *Ilustracion Española y Americana*, un interesante artículo dando cuenta de los prodigios hechos por la Sociedad Barcelonesa para la vacunacion animal y sus conclusiones son las siguientes:

Verdades demostradas sobre la vacunacion.

1.ª La vacuna es el único preservativo específico y perfectamente eficaz de la viruela.

2.ª El individuo vacunado *con linfa de buena procedencia*, se halla preservado de la influencia variolosa por un período de tiempo que varia entre diez y quince años.

3.ª Si por acaso un individuo sometido á la influencia profiláctica de la vacuna, contrae la viruela, es una enfermedad leve y benigna que no deja huellas de su existencia.

4.ª Para tener seguridad de mantenerse preservado de la viruela grave, es necesario revacunarse en cada periodo de diez á quince años.

5.ª La estadística demuestra que de cada cien personas que se someten á la revacunacion en período hábil, solo en unas treinta de ellas surte efecto (lo cual supone que estas volvian á hallarse predispuestas á sufrir la viruela;) mas, como no sea dable juzgar *á priori* de quienes tienen ó dejan de tener esta actitud morbosa, la prudencia aconseja reiterar la inoculacion de la vacuna en cada periodo de diez á quince años. Ademas, como de la inoculacion de la vacuna animal no puede resultar el menor perjuicio, aun en el caso de no surtir efecto la revacunacion, se requiere, sin riesgo alguno, de esta manera, la certidumbre de que subsiste en el individuo la inmunidad para la viruela.

6.ª Es una preocupacion creer que en ciertas épocas del año sea mas ó menos peligroso vacunar ó revacunar. Estas operaciones son igualmente inofensivas en todos tiempos, aun en aquellos en que amenaza ó reina una epidemia variolosa.

7.ª Las personas vacunadas no tienen aptitud para una nueva vacunacion hasta tanto que haya trascurrido un periodo de diez á quince años desde la vacunacion anterior.

8.ª La falta de aptitud para recibir la influencia del virus vacuno *de buena procedencia*, arguye, de un modo casi cierto, indemnidad individual para la viruela.

9.ª Aun cuando se suelen practicar varias incisiones al objeto de asegurar el éxito de la inoculacion, basta con una sola pústula vacuna para obtener el resultado preservativo que se desea.

10. Desde el cuarto al octavo dia de la inoculacion es conveniente que las personas vacunadas, y en especial los niños, se mantengan al abrigo de las violencias atmosféricas.

11. Infinidad de casos desgraciados, observados con repetida frecuencia por los médicos, demuestran que, con la inoculacion de la vacuna procedente del organismo humano, (*vacuna de brazo*) puédense adquirir afeciones discrásicas y contagiosas y especialmente las sífilis.

12. Solo la inoculacion de la linfa directamente procedente de la vaca (*cow fox*) puede considerarse exenta del peligro de la propagacion de otras enfermedades por medio de la vacunacion.

13. Dada la degeneracion que experimenta el virus vacuno pasando por un organismo humano á otro, únicamente el hecho de que la linfa directamente derivada de la vaca no surta efecto, puede dar seguridad de que no se tiene aptitud individual para contraer la viruela.

14. Como el ganado vacuno no recibe enfermedad alguna de las que se pueden propagar por la inoculacion de la vacuna humana, queda la vacuna animal completamente exenta de tales azares.

De todo lo espuesto resulta: *que la vacuna animal es con relacion á la viruela, el único preservativo eficaz* y exento de inconvenientes y peligros. »

Estériles serán los esfuerzos que se hagan en la campaña para preservarla de la peste de la viruela, si no se emplean medios directos, poderosos y eficaces. Con órdenes á los médicos de policía no se hace mas que llenar la fórmula y salir del paso, entretanto el peligro crece y no sabemos hasta donde pueden llegar sus estragos.

Ya es necesario que el Gobierno y la Junta de Higiene piensen en dotar á la campaña de personas encargadas de la vacunacion, pensionando individuos que se ocupen esclusivamente de ese trabajo, como se hace en otros paises y que ya viene siendo aquí el único remedio que puede prevenir en lo sucesivo la frecuencia con que aparece esa peste.

J. R. Gomez.

(La Asociacion Rural del Uruguay)

EXTERIOR

La paz con el Brasil

El telégrama publicado ayer por algunos colegas, dá la seguridad de que esta cuestion es casi asunto terminado, en el sentido de un arreglo definitivo.

La seguridad que en esa noticia se dá, de que la negociacion se terminará pronto, y de una manera honrosa para la República Argentina, debe llenarnos de satisfaccion.

Por eso es que vemos con dolor, como algunos colegas se ensañan contra el Ministro de Relaciones Esteriores, por la moderacion y la templanza de la comunicacion que dirijió al Gabinete Brasilero, declarando que el Gobierno Argentino no habia tenido la intencion de herir ni ofender al Brasil.

¿Qué es lo que quieren?

¿Que el Gobierno Argentino insulte, arroje lodo y ofenda hasta en lo mas íntimo de la dignidad nacional al Imperio y á sus hombres de Estado?

Pero esta no puede ser la mision de un Gobierno culto, sobre quien pesa la responsabilidad de la conservacion de los grandes intereses que le están confiados en el ejercicio del mando de dos millones de habitantes, en una gran estension de suelo, que lo que necesita para hacer su riqueza interna y brindarla á toda la humanidad, es la paz y las buenas relaciones con todos los pueblos cultos del Universo.

El Gobierno Argentino, declarando que quiso herir ú ofender al Imperio, perderia su razon y nadie se la daria, y todos los pueblos civilizados, mirarian con repugnancia una declaracion semejante.

Entre Gobiernos ilustrados y que representen con dignidad los sentimientos del pueblo que gobiernan en sus relaciones esternas, es indispensable, dar un lugar y una influencia muy marcada á esas inspiraciones caballerescas de la lealtad, que sin acusar cobardia ni servil humildad, dán la medida de la grandeza de alma que cabe en declarar lo que no se quiso hacer ó decir, lo que no se pensó hacer ó decir y lo que no habia tampoco razon justificada de decirlo ó hacerlo.

Si entre dos caballeros, es rasgo de nobleza y de hidalguía satisfacer al que se cree ofendido, ¿cuán grande es, cuán solemne no será este deber entre gobiernos que no gestionan ni comprometen en estas emergencias solamente sus intereses personales, sino los del pueblo á quien representan?

Cumple pues á la rectitud del periodista opositor, declarar como declaramos en este caso, que esa nota del Ministro de Relaciones Exteriores es una de las partidas á su favor, que con aplauso debemos acreditar á la Administracion actual de la República, en la cuenta corriente de méritos y de culpas que diariamente le formulamos.

Muchos de esos errores en lo que atañen al órden interno de su Gobierno, se los disculpamos y se los perdonamos, ante ese propósito que persigue con tenacidad y buen sentido práctico, de mantenernos en paz con los Gobiernos estrangeros.

Quizá uno de los timbres honrosos de la Administracion; quizás el mas sério y mas meritorio, ha de ser la hábil prudencia con que nos ha librado de una guerra con el Imperio.

El ministro de Relaciones Esteriores, al espresarse en los términos de esa nota, no se abate, no se humilla, ni rebaja la dignidad de su gobierno, pues que se levanta mas alto que el gobierno imperial; por que su declaracion es un reproche tanto mas terminante contra las susceptibilidades brasileras que hubiesen querido buscar en la letra ó en el espíritu exagerado de una comunicacion, pretestos que no los tuvo para faltar á la lealtad y á la buena fé que le impusiesen los tratados de la alianza.

Sobre todo, ahí está el resultado de este proceder del gobierno argentino, perfectamente justificado, en la noticia importante que nos trae ayer el telégrafo.

Esa nota ha arrancado del ancho camino de una inteligencia cordial y amistosa, todos los estorbos y preocupaciones que se habian derramado en él.

La paz surje así completa, de los términos amigables de esa comunicacion, abriéndose ancha senda y librando á la buena disposicion de ambos gobiernos, de la presion que sobre ella ejercia á las susceptibilidades recíprocas del amor propio herido.

No seamos, pues, apasionados, y en holocausto á la gran adquisicion de la paz para toda la República, sacrifiquemos nuestras exijencias personales, apaguemos nuestras pasiones, hagamos callar un momento el éco de los golpes de la prensa, y declaremos que el Gobierno Argentino ha procedido bien como ha procedido y ha interpretado con toda fidelidad los sentimientos de todo el pueblo argentino.

(*La Pampa*)

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Legacion del Brasil en Montevideo.
12 de Octubre de 1872.

Señor Ministro:

Elevada por mi al alto conocimiento del Gobierno Imperial la respuesta que V. E. se sirvió dar á mi nota de 9 de Agosto último, relativa al castigo del ciudadano oriental José Zumaca, el cual despues de asesinar en el territorio brasilero al ciudadano del Imperio Felicio Texeira Machado, se refugió en este pais, recibí órden de S. E. el Sr. Consejero Manuel Francisco Correia, Ministro Secretario de Estado en los Negocios Estrangeros, para significar á V. E. que el mismo Gobierno no insiste en el pedido que en su nombre dirijí al de la República, en vista de lo que alega V. E. acerca de la falta de ley sobre la materia, no importando sin embargo semejante desistimiento la aceptacion por parte del Brasil de las otras consideraciones que constan de la precitada contestacion de V. E.

Dando así por terminado este asunto, V. E. me permitirá que insista aun en que antes de formular yo el pedido de que se trata, me entendí verbal y confidencialmente con el ilustrado predecesor de V. E. Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, el cual concordando en él sin la menor hesitacion y abundando en elevadas consideraciones sobre la alta conveniencia para los dos paises limítrofes, de que no quedasen impunes los crímenes perpetrados por sus respectivos regnícolas en el territorio del otro, me invitó á presentar oficialmente la requisicion para la captura y enjuiciamiento de José Zumaca, siendo por tanto en virtud de este acuerdo prévio que pasé aquella mi nota á S. E, de cuyos labios oí despues mas de una vez las espresiones de perfecta conformidad con los términos de ella, y la seguridad de haber sido expedidas las necesarias órdenes para la prision del dicho reo.

Con este motivo, tengo el honor de reiterar á V. E. las espresiones de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Antonio J. D. de Araujo Gondin.

A S. E. el Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Esteriores.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Octubre 18 de 1872.
Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
HERRERA Y OBES.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Octubre 18 de 1872.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota que con fecha 12 del corriente se sirvió dirigirme V. E. participándome que en vista de las razones alegadas por el Gobierno Oriental, el del Brasil desiste de la reclamacion que por conducto de esa Legacion entablara para que fuese enjuiciado y castigado el ciudadano Oriental José Zumaca acusado de haber cometido un homicidio en la Provincia de Rio Grande.

V. E. ha creido de su deber insistir en dejar consignado que su reclamo fué precedido de una conferencia con mi antecesor en la que se le invitó á poner su pedido por escrito y oficialmente, y que fué solo en virtud de esa invitacion que entabló sus gestiones.

Por mi parte y conformándome con los deseos manifestados posteriormente por V. E. en este mismo sentido, creo haber dejado espresa y claramente consignada aquella salvedad en mi anterior nota sobre este asunto.

Solo me resta pues manifestar á V. E. que S. E. el Sr. Presidente de la República ha visto complacido la solucion satisfactoria de este reclamo, deseando y esperando que igual suerte tendrán todos los otros que esa Legacion tiene pendientes con este Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

JULIO HERRERA Y OBES.

A S. E. el Consejero Antonio J. Duarte de Araujo Gondin Ministro Residente del Brasil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
DECRETO
Montevideo, Octubre 18 de 1872.

Habiéndose negado el Comandante y Agente Postal del Paquete *Boyne*, perteneciente á la Mala Real,—á recibir la correspondencia que directamente le enviase la Administracion General de Correos,—y faltando así á una de las obligaciones que contrae en justa reciprocidad de las franquicias que goza aquel buque como Paquete; y de conformidad con el acuerdo de 17 de Setiembre; el Presidente del Senado en Ejercicio del P. E. de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Retíranse al espresado buque de la Mala Real los privilegios que gozaba como Paquete.

Art. 2.° Comuníquese esta resolucion al Ministerio de Guerra y Marina á sus efectos, publíquese y dése al R. C.

GOMENSORO.
JULIO HERRERA Y OBES

ANUNCIOS DIVERSOS

1873

Está pronto el Almanaque popular del *Siglo* para 1873 y se vende en esta oficina por mayor y menor á los precios de costumbre.

1873
1873
1873

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
125, SANTA TERESA, 125
Se manda á domicilio

FOLLETIN 97

LAS MISERIAS DE LÓNDRES

ó

EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por
PONSON DU TERRAIL

SESTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

—Aguárdame aquí, le dijo.

—¿Es decir maestro, dijo Shoking, tentando un último esfuerzo, que no quereis creerme?

—No.

—¿Creeis en el amor de miss Ellen.

—Estaré seguro de él dentro de una hora.

Shoking dirijió una última mirada al cielo cubierto de nubes, como para tomarle por testigo de la locura de su amo.

—¿Llevareis vuestras pistolas, al ménos? le dijo.

—No.

—¿Vuestro puñal siquiera?

—Tampoco.

—¡Pero esa es una locura! esclamó Shoking desesperado.

—¡Imbécil! dijo el hombre gris, ¿dónde has visto que se lleve armas á una cita de amor.

Al mismo tiempo, tomó con las dos manos la piedra que tapaba la entrada del subterráneo, subió ájilmente y dijo de nuevo:

—¡Aguárdame aquí!

En seguida, Shoking le vió desaparecer y se encontró solo...

—¡Oh! tengo miedo... tengo miedo... murmuró entónces.

XXXV

Shoking tenia miedo... No por él, en ese momento, aunque hayamos visto que Shoking deseaba conservar su vida y no estaba dispuesto á esponerla; pero ahora se olvidaba de sí mismo para no pensar mas que en el hombre gris.

Ahora bien, eso dependia talvez, de que Shoking, que jamás habia sido rico ni hermoso, no habia sido nunca el niño mimado del bello sexo; no creia en el amor y tenia idea de que la mujer no ejerce en este mundo otra tarea que la de engañar al hombre, de la noche á la mañana.

Y cuando se encontró solo en la barca, Shoking suspiró con profunda afliccion y pensó:

—Decididamente, no hay hombre completamente fuerte. Cada cual tiene su debilidad, y mi pobre maestro, el hombre gris, tiene la suya. ¡Cree en el amor! Tengo el presentimiento de que va á caer en un lazo que le ha armado ese diablo con polleras, que ya nos ha jugado tantas malas jugadas... Y no me queda mas que una esperanza, y es que, una vez en el lazo, sabrá salir de él.

Despues de todo, éste no era un mal raciocinio, en atencion á que Shoking creia en un lazo, y no abandonaba su inquebrantable fé en los prodigiosos recursos del hombre gris.

Hacia como un cuarto de hora que éste habia entrado al subterráneo.

Las suposiciones mas espantosas se habian presentado una tras otra al espíritu perturbado de Shoking.

En primer lugar, habia creido que iban á asesinar al hombre gris y que oiria sus gritos de agonía; en seguida, se habia imaginado que el subterráneo estaba lleno de barriles de pólvora y que iban á hacerle saltar; y luego otra multitud de desenlaces trájicos.

Pero nada de todo eso sucedia, y en el subterráneo parecia reinar la mayor calma.

Sin embargo, de súbito un ruido llegó á los oidos inquietos de Shoking.

Ese ruido no venia del subterráneo, sino del medio del Támesis, y era el ruido de remos que golpeaban el agua con una cadencia y una regularidad admirables. Shoking pensó:

Son marineros ó pescadores, ó talvez aun agentes de policía del *Royalist*. Me estaré tranquilo y no me verán.

El ruido, entre tanto se hacia cada vez mas claro y la embarcacion parecia acercarse por segundos, como si quisiera encontrarse bordo á bordo con la de Shoking.

Shoking no la veia todavia; pero oia un murmullo confuso de voces mezclado con el ruido de los remos.

Por fin, de repente; rompió la niebla y apareció á los ojos de Shoking. Este se acostó entónces boca abajo en el bote. Pero la embarcacion navegaba directamente hácia él.

Una vaga inquietud se apoderó de Shoking.

Habia tres hombres adentro: uno que estaba de pié á popa y otros dos que remaban.

La noche, como se ha dicho, estaba oscura; pero, si Shoking no podia ver el rostro de esos tres hombres, oyó repentinamente una voz que le hizo estremecerse.

Esa voz la habia oido ya; y sin embargo, no podia decir en ese momento á qué hombre pertenecia.

—Sí, decia la voz, será mañana temprano.

—El negocio no anda mal en Newgate, respondió otra voz,—la del segundo lanchero, sin duda, pero que era enteramente desconocida á Shoking.

—Ayer ahorcaron á la criadora de niños. Mañana...

—Mañana, respondió la primera voz, le tocará el turno á ese pobre John.

Esta vez, un recuerdo atravesó el cerebro de Shoking. Sabia al fin de quién era esa voz.

Era la voz de Nichols.

Como la embarcacion siguiera avanzando, el espanto se apoderó de Shoking, que no se atrevia á moverse y pensaba:

—¡Si me reconocieran, seria perdido!

En efecto, en ese momento, Shoking se arrepentia amargamente de haber renunciado á la piel negra que le habia dado el hombre gris.

De repente, Nichols y su compañero dieron un empuje á los remos y el bote fué á dar contra el de Shoking, quien se enderezó despavorido; ¡tan violento habia sido el sacudon!...

XXXVI.

Al levantarse, Shoking habia obedecido á una inspiracion.

Olvidándose del hombre gris para no pensar mas que en su propia conservacion, habia querido echarse al agua y escapar á nado.

Eso habria sido fácil, talvez en el caso de que la embarcacion de Nichols hubiera tropezado con la suya por casualidad.

Era evidente que en tal caso Shoking habria tenido tiempo para precipitarse al rio ántes de que le hubieran conocido.

Pero ¡ah! ese encuentro no era efecto de la casualidad, como va á verse.

Apénas estuvo Shoking de pié, Nichols saltó al bote y tomó al desgraciado del cuello. Shoking lanzó un grito y quiso defenderse.

—¿Me conoces? le dijo Nichols

Shoking se defendió todavia; pero entónces, el hombre que estaba de pié en la barca, dijo con voz imperiosa:

—Atad á ese bribon...

Y Shoking reconoció la voz del reverendo Peters Town, como habia reconocido la de Nichols.

—Si grita ¡matadle! dijo aun el sacerdote.

—Los muertos resucitan, pensó Shoking, cuyos cabellos se erizaban.

—Tú eres causa de la muerte de John á quien van á ahorcar mañana temprano, dijo Nichols; pero tendrás tu merecido muy pronto.

—¡Perdon! balbuceó Shoking.

—Haced despues lo que querais con ese tuno, dijo el reverendo. Por ahora, contentaos con reducirle á la impotencia.

—Nichols tenia por compañero á un mozo robusto. Ambos se arrojaron sobre Shoking, lo derribaron y en un instante lo ataron y le pusieron un pañuelo en la boca para impedirle que gritara.

—Ahora, dijo el reverendo, empujad la embarcacion hasta el pié de la escala del puente de Westminster. Me esperan en casa de lord Palmure.

Nichols y su compañero volvieron á pasar á su bote dejando á Shoking en el suyo.

A pesar de estar reducido á la impotencia mas completa, Shoking cobró valor al verles alejarse. Habo un momento en que esperó que el hombre gris volveria bastante á tiempo para libertarle.

Pero su esperanza fué otra vez frustrada.

Con tres empujes de remos el bote de Nichols llegó hasta la primera grada de la escala del puente de Westminster.

Entónces el reverendo salió del bote y como el Támesis hacia repercutir su voz como un eco, Shoking oyó que decia:

—¡Ya sabeis lo que debeis hacer ahora!

—Sí. Vuestra Señoría, respondió Nichols.

Shoking, que habia logrado levantar la cabeza hasta el nivel del bordo de su bote, vió entónces al reverendo poner el pié en la escala y subir rápidamente miéntras el bote viraba de bordo y volvia en linea recta hácia el suyo

—¡Ah! pensaba Shoking despavorido, el maestro es quien lo ha querido así.

Desde que el reverendo no se ha ahogado y que se le aguarda en casa de lord Palmure, es porque el hombre gris ha caido en un lazo. Está perdido y yo tambien.

Nichols volvió y su compañero y él se dirijieron al bote.

Cada uno de ellos llevaba en la mano un instrumento cuyo destino no pudo al principio comprender Shoking; pero que parecian enormes bastones.

—¡Ah! ¡ah! camarada, dijo sarcásticamente Nichols. Habeis querido hacernos una mala jugada al reverendo y á mí; pues bien, dentro de un momento, vas á ver cuán caro te costará.

Al mismo tiempo blandió el instrumento que tenia en la mano y Shoking oyó un ruido sordo. El instrumento, que era una barreta de fierro, acababa de dar contra la piedra que servia de entrada al subterráneo.

—¡A la obra! repitió el compañero de Nichols.

Y ambos se pusieron á atacar vigorosamente las piedras del dique.

Entónces Shoking dominó su propio espanto para no pensar mas que en su amo ¡Habia comprendido!...

Nichols y el hombre que estaba con él, atacaban el dique con el propósito de ensanchar la abertura del subterráneo hasta dejarla mas abajo del nivel del agua...

¡Y el hombre gris iba á perecer ahogado!...

El alma de Shoking se elevó repentinamente hasta articular una oracion, y sus lábios murmuraron:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! vos que protejeis á la Irlanda ¿no nos salvareis ahora?

Nichols y su compañero continuaban su trabajo; las piedras se desprendian una tras otra y repentinamente el bote en que se hallaba Shoking acostado fué arrebatado y ajitado como por un torbellino. El Támesis se precipitaba á torrentes en el canal subterráneo, á donde el hombre gris habia ido locamente á una cita de amor!...

XXXVII

Sigamos ahora al hombre gris á quien Shoking habia procurado en vano retener.

El hombre gris, sin armas y habiendo aun dejado su capa en el bote, habia entrado resueltamente á ese subterráneo que pasaba bajo una parte de la plaza Belgrave é iba á concluir en el palacio Palmure.

Si se recuerda la escursion nocturna que miss Ellen, su padre y Paddy, que llevaba en la mano una bujía, habian hecho en él algunos dias ántes, se recordará la direccion exacta del subterráneo. Si se le seguia penetrando por el lado del rio, se encontraba un plano inclinado que subia ligeramente hasta la sala redonda á la cual bajaba perpendicularmente la escala que comenzaba detrás de la muralla del gabinete de lord Palmure.

Esa sala redonda, cavada enteramente en la roca viva, como lord Palmure lo habia esplicado á su hija, habia de haber servido de punto de reunion á los partidarios de Cárlos I, cuando trabajaban por salvarle.

Tenia tres salidas: una que era la que servia de comunicacion al subterráneo con el Támesis,— la otra, que conducia á la escala, y la tercera que habia sido tapada, pero cuya abertura se percibia todavia perfectamente al traves de las piedras amontonadas en forma de pirámide.

El hombre gris dió al principio algunos pasos en las tinieblas, en seguida, como siguiera avanzando, un rayo de luz hirió su rostro.

El subterráneo,— se recordará sin duda,—describia una curva lijera al subir, y eso esplicaba porque el hombre gris habia caminado al principio en la oscuridad.

—¡Me aguarda! pensó.

Y redobló el paso.

A medida que avanzaba, la luz se hacia mas viva; pero era una luz sin brillo; se asemejaba á la luz de la luna, en una noche de verano, al caer sobre las colinas de algun pais meridional.

El hombre gris seguia avanzando.

De súbito, se detuvo, un poco sorprendido y como deslumbrado.

Se encontraba en el umbral de la sala redonda; pero de la sala redonda transformada por la varilla de una encantadora invisible.

No era ya un subterráneo sino un tocador; un tocador alumbrado por una lámpara de cúpula empavonada, tapizada de jéneros de seda de colores armoniosos, cubierto de una alfombra gruesa, y provista de muebles elegantes.

En una noche y un dia, miss Ellen habia convertido ese lugar misterioso en una salita á una media luz voluptuosa, y tal como el hombre mas enamorado hubiera podido soñarla para recibir allí á su ídolo.

Una sonrisa movió los labios del hombre gris y entró al tocador improvisado.

—Llego primero que ella, pensó.

En efecto, la salida estaba todavia vacía. Pero apénas el hombre gris habia dado algunos pasos cuando apareció miss Ellen.

Esta se habia puesto un vestido de terciopelo negro que realzaba el matiz de sus blancos hombres y de sus brazos descubiertos. Su profusa cabellera deshecha caia formando bucles confusos á los dos lados de su cuello de cisne.

Se acercó al hombre gris y le dijo, tendiéndole la mano:

—Está bien. Sois exacto.

Y dejándose caer sobre una otomana como una hermosa tigre, le indicó un asiento á su lado y le dijo:

—¿Me amais todavia, señor?

—Tan de veras como cierto es que vos me amais, respondió él.

Y cayendo de rodillas delante de ella se puso á hablarle en ese idioma elocuente y seductor de la pasion, que no se habla sino al otro lado del estrecho, es decir, en Francia y en Italia y que los ingleses ignoran siempre.

—Pero, de súbito, miss Ellen le interrumpio con una carcajada.

—¡Oh! ¡qué loco sois! dijo.

Él se levantó lentamente; pero sin manifestar la menor sorpresa.

—¿De veras? le dijo, ¿os parece que soy loco?

—Sí, loco y necio.

—¿Realmente? ¿y por qué?

—Porque, dijo ella con un acento agudo y burlon, miéntras sus ojos despedian miradas llenas de odio, porque habeis creido por un solo instante que yo os amaria...

—Lo creo todavia, dijo él.

Y le tomó la mano é imprimió en ellas sus labios. Miss Ellen tenia, en ese momento, una risa condenada.

—¡Sabeis, le dijo, que habeis caido en un lazo?

—¡Ah! dijo él.

—En un lazo, del cual la Irlanda entera no podria libraros. Os lo avisé con tiempo; sin embargo, prosiguió ella, ayer os dije: ¡tened cuidado: no vayais la cita!

—Es verdad, dijo friamente el hombre gris, y sin embargo, he venido.

Miss Ellen le señaló con el dedo la escala.

—Mirad, le dijo, la casa de mi padre y esa escala está llena de policiales y de soldados.

—¿De veras? dijo él tranquilamente.

—¿Y talvez, continó ella, creeis poder escapar fácilmente por allí?...

Y señalaba la entrada del subterráneo que llegaba al Támesis.

El hombre gris no respondió. En ese momento se oia un ruido sordo semejante al estallido lejano del trueno.

—¿Ois ese ruido? prosiguió miss Ellen.

—Sí, dijo el hombre gris, es el rio que entra al subterráneo y que va á subir lentamente hasta aquí, de manera que tendré que elejir entre ahogarme ó entregarme á los policiales...

—¡Ah! ¡lo sabeis? dijo ella con una risa satánica...

—Lo sé desde esta mañana.

—¡Y habeis venido, sin embargo!

—Ya lo veis.

—¡Estais loco!

—No, pues me aborreciais esta mañana, como hace una hora, como hace un instante, dijo friamente el hombre gris; ahora que estoy perdido, vais á principiar á amarme.

Y repentinamente miss Ellen inclinó la cabeza bajo la llama magnética de su mirada.

El ruido sordo iba en aumento, y el Támesis seguia subiendo...

XXXVIII

¿Qué sucedió entónces?

Solamente aquellos que comprenden ese poder misterioso que se llama magnetismo, podria decirlo ¿Fué cosa de un minuto, una hora ó un siglo? Nadie lo supo. Pero de súbito, miss Ellen, vencida, palpitante como la paloma entre las garras del gavilan, miss Ellen, decimos, se arrojó á los pies del hombre gris.

—¡Ah! le dijo perdóname... perdóname... ¡pues te amo!...

Y esa vez decia la verdad; pues de repente volvió á levantarse y se colgó bruscamente al cuello del hombre gris.

—¡Dios mio! esclamó; es preciso huir... es preciso... sin eso... eres perdido... ¡Ah! pero todavia es tiempo...

Y reia y lloraba á la vez. Y repetia:

—¡Huye!... ¡huye, amado mio!... ó mas bien no, huyamos juntos... llévame... te seguiré hasta el fin del mundo...

Y lo conducia hácia el subterráneo; y risueña é impasible él la dejaba hacer y decir:

—Estaba seguro de que concluiriais por amarme...

En ese instante, ella retrocedió y lanzó un grito. El agua subia espumosa, terrible llevando la muerte entre sus olas.

—¡Demasiado tarde! esclamó miss Ellen.

—Demasiado tarde, dijo el hombre gris, sin dejar de sonreirse.

Miss Ellen corrió hácia la puerta tapiada:

—¡Ah! dijo, eres robusto, eres hábil, puedes echar abajo esa puerta... La echarás abajo ¿no es verdad? No sé á dónde conduce... pero ¿qué importa?

Y se arrojaba sobre la puerta tapiada y ensangrentaba sus uñas.

—Es de piedra, dijo el hombre gris; imposible!

Y su frente no habia perdido nada de su serenidad.

Miss Ellen se sofocaba, su frente se bañaba en sudor, su rostro estaba anegado de lágrimas, sus ojos despedian rayos...

—Estaba seguro de que me amarias, dijo una vez mas el hombre gris, á quien parecia no ocupar mas qué ese único pensamiento.

El Támesis seguia subiendo y las aguas humedecieron repentinamente los pies, obligándoles á refujiarse en la parte mas elevada de la sala redonda, que era, al mismo tiempo, el lugar por donde se entraba á la escala que subia al aposento de lord Palmure.

Entónces miss Ellen se sintió dominada por una verdadera desesperacion: luego, miéntras se retorcia las manos, tuvo una inspiracion.

—¡Ah! dijo, eres valiente, eres bastante fuerte, ¿no es verdad? para pasar sobre el cuerpo de treinta miserables policiales. Toma tus pistolas, toma tu puñal...

—No he traido armas, dijo él sencillamente.

—¡No has traido armas! esclamó ella, ¡no has traido armas!

—No. Y repitió lo que ya habia dicho á Shoking. ¿Va uno acaso con armas á una cita de amor?

Entonces loca, desesperada, semejante á un tigre que quiere cubrir con su cuerpo á sus pequeñuelos, miss Ellen se colocó delante de él, enlazando su cuello con sus dos brazos y estrechándolo con furia.

—¡No te tomarán sino despues que me hayan muerto! dijo.

Y mientras así hablaba, se oyó ruido detrás de ellos, y el reverendo Peters Town apareció en la última grada de la escala precediendo á los policiales.

—¡Arrestad á ese hombre! gritó.

Miss Ellen, obedeciendo á una primera inspiracion, intentó ablandar el corazon endurecido de ese sacerdote.

—Dejadnos pasar, le dijo. ¡Atras! dejadnos pasar... en nombre de Dios... en nombre de todo lo que os es mas querido... ¡perdon! ¡perdon! ¡lo amo!...

Y continuaba defendiéndole con su cuerpo, cubriéndole de lágrimas y de besos.

Si hubiera tenido un puñal, se habria arrojado sobre el reverendo Peters Town y lo habria asesinado... Pero, del mismo modo que el hombre gris, estaba sin armas. Y el reverendo esclamó:

—Miss Ellen, hace mucho tiempo que habia previsto lo que hoy sucede. Pero yo no soy mujer; tengo una alma viril, y no perdono á mis enemigos, ¡arrestad á ese hombre!

Y, al oir esta última órden, dada con voz imperiosa, los policiales se avanzaron hácia el hombre gris y le pusieron las manos sobre el hombro.

—Estoy pronto á seguiros, respondió él.

Sostenia en sus brazos á miss Ellen, despavorida y vacilante, y fijó en el reverendo Peters Town una mirada de desafío.

—¡Acaba de perderme, dijo; pero me salvará algun dia!

. . . .

FIN DE LA NOVELA.

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma de Boyveau-Laffecteur y Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Depósito general: W. CRANWELL Y Cª, calle del 25 de Mayo, 167.—Montevideo.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A SANTA LUCIA

ITINERARIO DE VERANO QUE REJIRA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

Dias de trabajo

IDA

Número de los trenes	Salidas de Montevideo	Tatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucia
1	6 00	6 20	6 35	6 5	7 00	7 15	7 35	7 55	8 30
3	9 20	9 40	9 50		10 10			10 50	11 20
5	12 15	12 25	12 40	12 55	1 05	1 20	1 42	2 00	2 35
7	5 00	5 10	5 22	5 34	5 40	5 55	6 15	6 30	7 00

REGRESO

Número de los trenes	Salidas de Santa Lucia	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 00	6 35	6 55	7 18	7 32	7 41	7 55	8 08	8 28
4	8 50	9 20			10 02 / 10 40		10 25	10 40	10 50
6	12 50	1 25	1 42	2 04	2 20	2 30	2 44	2 56	3 10
8	4 50	5 20	5 55	5 55	6 10	20	6 30	6 42	6 50

Dias de fiesta

IDA

Número de los trenes	Salidas de Montevideo	Tatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucia
1	6 00	6 10	6 21	6 31	6 40	6 55	7 11	7 26	8 00
3	9 20	9 30	9 40	9 50	9 58			10 40	11 10
5	11 00	11 10	11 22	11 31	11 40	11 55	12 15	12 28	1 00
7	1 40	1 50	2 02	2 14	2 21	2 35	2 53	3 10	3 40
9	4 00	4 10	4 22	4 32	4 40	4 55	5 15	5 28	6 00

REGRESO

Número de los trenes	Salidas de Santa Lucia	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 25	6 55	7 12	7 30	7 48	7 57	8 08	8 20	8 30
4	8 30	9 05	9 22	9 42	9 58	10 08	10 20	10 30	10 40
6	11 25	11 55	12 15	12 30	12 42	12 50	1 00	1 12	1 23
8	1 30	2 00	2 15	2 35	2 50	2 58	3 10	3 21	3 30
10	5 00	5 30	5 45	6 10	6 15	6 25	6 35	6 45	6 53

Los trenes números 1, 2, 5 y 6 son trenes mixtos, tomando carga y pasajeros en los dias de trabajo.

No se admiten cargas en los dias festivos.

Los pasajeros con destino á las estaciones ó paradas intermedias Sayago, Independencia, Progreso y Joaquin Suarez, tienen que avisar al guarda-tren para que mande parar los trenes en dichas estaciones.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa Lucia 1ra.	Santa Lucia 2da.
Montevideo			20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10	2	1 50
Yatay	20	10			30	20	40	30	60	40	80	60	1 10	80	1 30	1	1 90	1 30
Colon	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80	1 70	1 20
Independencia	60	40	40	30	30	20			20	20	40	30	80	60	1	70	1 50	1 10
Piedras	80	60	60	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60	1 40	1
Progreso	1	70	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40	1 10	80
Joaquin Suarez	1 30	90	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	20	1	70
Canelones	1 50	1 10	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20			60	40
Santa Lucia	2	1 50	1 90	1 30	1 70	1 20	1 50	1 10	1 40	1	1 10	80	1	70	60	40		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa Lucia 1ra.	Santa Lucia 2da.
Montevideo			30	15	60	50	80	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70	3	2 20
Yatay	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50	2 90	2
Colon	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20	2 50	1 80
Independencia	90	60	60	40	40	30			40	30	60	40	1 20	90	1 50	1 10	2 20	1 70
Piedras	1 20	90	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	90	2 10	1 50
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	80	1 70	1 29
Joaquin Suarez	2	1 40	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	60	60	40			50	30	1 50	1 10
Canelones	2 30	1 70	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30			90	60
Santa Lucia	3	2 20	2 90	2	2 50	1 80	2 20	1 70	2 10	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	90	60		

Todos los trenes deberán parar en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Se previene igualmente que los boletos de ida y vuelta espedidos los sábados y domingos, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 de los dias lúnes.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, despachados en los demás dias de la semana, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

st.30 - perm. LA ADMINISTRACION

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

REHUSANDO todo frasco en el cual el nombre de JUAN-VICENTE BULLY fuera precedido de las palabras dicha de ó de cualquiera otra fórmula semejante;

EXIGIENDO la muestra Al templo de Flora, — LA TAPA INTACTA, — LA FIRMA DE J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro. — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

Especimen del contra rótulo

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORA DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas, hace unos de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª; — W. CRANWELL y Cª.

ZUGARRAMURDI Y Cª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

1.8-p.

OPRESIONES — **ASMA** — NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. — CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 9, rue de Londres. — Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 1 fr. la caja. — *Exigir esta firma en cada cigarro.* J. ESPIC.

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial Francesa y la Marina Reale Inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes « con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, « he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapeutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. PARIS, 26, calle Vieille-du-Temple; en Santiago, señores FABIAN y Cª, y D. MOURGUES; Valparaiso, FABIAN y Cª, y en todas las boticas.

Depósito general, W. CRANWELL y C.ª calle de Mayo 25, 167, Montevideo

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Fᶜᵒ PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así pues, lo recetan los medicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Dep. general: W. CRANWELL y Cª, 25 de Mayo, 167—Montevideo

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su composicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Heseridina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES — Calle MAIPÚ 212, 216, 218, y 201

MONTEVIDEO — Calle SOLIS 37

RIO DE JANEIRO — Rua Carvalho de Sa 38, Rua de Cattete 191a

VALPARAISO — Agente MANUEL RUIZ

s-15-6 alio-fb sip. 5 p. por sep

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA

Merceria — CAMARAS, 121

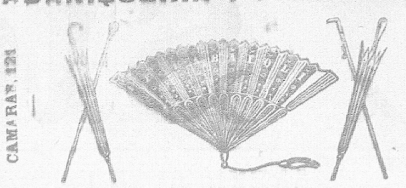

Merceria — CAMARAS, 121

Surtido general

POR MAYOR Y MENOR

st-perm-2p por sem

VINO DEPURATIVO
Y RECONSTITUYENTE
DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fᶜᵒ de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo energico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tina, erupciones, barros y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas. Cura radicalmente la Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele,* así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin. Paris, Y en todas Farmacias.

¡¡¡CUENTAS DEL JAPON!!!

PROPIAS

PARA COLLARES Y PULSERAS

LAS PRIMERAS

QUE SE INTRODUCEN EN MONTEVIDEO

Se hallan en venta en la renombrada

TIENDA DE ARMIDA

CALLE DE JUNCAL

133

445-lmes-2p. por sem

MÉDAILLE D'ARGENT
à E. GUYOT
ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordimaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulation desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO GENERAL, W. CRANWELL Y C.ª
167, Calle 25 de Mayo.—Montevideo.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
PLATINO-BRASILERA

Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c/u.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO

D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth

BANQUERO
Banco del Brasil

ABOGADO
Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa

BUENOS AIRES
Señor Moller y Ca.
JUNTA DE VIGILANCIA
Dr. D. Andrés Lamas.
» Constant Santa Maria.
» Carlos Pecher

MONTEVIDEO
Señor Moller y Ca.
JUNTA DE VIGILANCIA
Dr. D. Joaquin Requena.
» Pedro Varela.
» Augusto Hoffmann.

Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.

S. 28-hasta fin de Octubre — MOLLER Y Ca.

TELÉGRAFO TRASANDINO

Comunicacion con el Pacífico

Habiendo celebrado arreglos con las compañías telegráficas con las cuales está ligada la trasandina, pueden trasmitirse despachos desde Montevideo para el PERÚ, BOLIVIA y toda la costa norte del Pacífico hasta CALIFORNIA, sin recargo alguno en las tarifas, remitiéndose por los vapores que salen casi diariamente de los puertos de Valparaiso ó de Caldera.

Las tarifas desde Montevideo por el telégrafo de la Compañía del Rio de la Plata son como sigue: Para las oficinas argentinas de RIO 4º, VILLA DE MERCEDES, SAN LUIS, MENDOZA y SAN JUAN $ 2 por telégrama simple de diez palabras, y $ 1 por cada diez palabras excedentes.

A todas las poblaciones de CHILE desde Copiapó á Valdivia y Chiloé y toda la costa norte del Pacífico: $ 4 por telégrama simple de diez palabras y $ 2 50 por cada diez palabras excedentes.

TELEGRAMAS RECOMENDADOS, y los en idiomas estrangeros, que tengan que repetirse para asegurar su trasmision, estan sujetos á doble tarifa en la línea trasandina.

Los telégramas se tramiten en la oficina de la Compañía del Rio de la Plata calle de las Piedras núms. 110 y 112.

e.15-15p.

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS
UNA MAQUINA DE SINGER

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO — 8 reales DOCENA

RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA — 2 reales CADA UNO

287 — CALLE RINCON — 280

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están prparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª
167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

ESPECIALIDAD
EN
BOLSAS Y ARPILLERA

CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo
HILO ACARRETO, ETC.

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchísimo mas baratos» que en cualquiera otra parte.

426-1mes

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « *causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.* »

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruction detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general, W. CRANWEL Y Cª
167, calle 25 de Mayo.—MONTEVIDEO.